

INFORME SOBRE AYUDAS DE EMERGENCIA Y FAMILIARES

27 de enero de 2017

Índice

1 Evolución de las ayudas en el periodo comprendido 2011-2016.....	1
2 En relación a los conceptos subvencionados por las ayudas de emergencia social:.....	2
3 Distribución de las Ayudas de Emergencia por Zona de Trabajo Social (ZTS) en 2016:.....	2
4 Distribución de las Ayudas Familiares por ZTS en 2016:.....	3
5 Valoración de la evolución que están experimentando las ayudas:.....	3
6 Aclaración de conceptos.....	4
Ayudas de Emergencia Social.....	4
Ayudas Familiares.....	4

1 Evolución de las ayudas en el periodo comprendido 2011-2016

Nos referimos a datos de presupuesto ejecutado y no al presupuestado, que en todos los casos es menor.

	2016	2015	2014	2013	2.012	2011
Gastado en ayudas de emergencia	1.289.798,93	878.218,44	477.625,53	592173	702.005	554012
Número de ayudas concedidas	2.744,00	1.765,00	881,00	814	900	728
Gastado en ayudas familiares	823.284,00	718.677,00	652.720,00	176000	272.349	280480
Número de ayudas concedidas a familias	737,00	661,00	595,00	230	302	294

Porcentaje de incremento ayudas emergencia 2016 47%

Porcentaje de incremento número ayudas emergencia 2016 55%

Porcentaje de incremento de ayudas familiares 2016 15%

El incremento en el presupuesto de las Ayudas de Emergencia Social 2015 a 2016 ha sido del 47% y en cuanto número de ayudas concedidas del 55%.

El incremento del presupuesto de ayudas familiares ha sido del 15% y en el número de ayudas del 11%.

2 En relación a los conceptos subvencionados por las ayudas de emergencia social:

Concepto	Importe	Ayudas
Alojamiento Urgente	21.000,80 €	30
Hospedaje	7.619,69 €	11
Nuevo Alquiler	161.178,98 €	213
Alimentación	739.061,29 €	1301
Suministros	179.595,23 €	786
Acondicionamiento Vivienda	45.191,77 €	76
Enseres Y Electrodomésticos	86.410,88 €	190
Farmacia Y Ortopedia	25.139,22 €	88
Otros	24.735,26 €	49
	1.289.933,12 €	2744

Hay que destacar que la mayor cantidad de las ayudas van para alimentación y pago de suministros básicos.

3 Distribución de las Ayudas de Emergencia por Zona de Trabajo Social (ZTS) en 2016:

ZTS	Nº AYUDAS	IMPORTE
Poniente Sur	105	61.457,15 €
La Ribera	127	48.116,50 €
Fuensanta	315	131.850,15 €
Moreras	267	136.096,26 €
Levante	201	101.706,86 €
La Foggara	375	161.007,46 €
Sur	1024	502.246,68 €
Norte	145	62.669,62 €
Periferia	185	84.782,44 €
Total	2744	1.289.933,12 €

Hay que destacar la diferencia entre las ayudas concedidas en la ZTS de Sur en relación al resto de zonas.

También que las tres ZTS de exclusión son las que mas ayudas tramitan, seguido de la ZTS Fuensanta. Y la que menos ZTS de Norte y de Centro, que coincide totalmente con la percepción y diagnósticos sociales de exclusión.

4 Distribución de las Ayudas Familiares por ZTS en 2016:

ZTS	Nº Familias	Nº Niños	Nº Niñas	Total Menores	Importe Concedido
Centro	46	45	34	79	66.481,00
Levante	53	50	39	89	60.872,00
Noroeste	169	182	175	357	155.634,00
Norte	58	46	46	92	65.938,00
Periferia	94	91	77	168	116.007,00
Poniente Norte	34	32	47	79	30.694,00
Poniente Sur	62	48	59	107	61.432,00
Sur	125	142	122	264	159.500,00
Fuensanta	96	76	93	169	106.726,00
Totales	737	712	692	1404	823.284,00

Aquí hay que destacar ayudas concedidas en ZTS de Moreras(169) con respecto al resto de zonas, seguido de Sur(125) . Y negativamente las pocas ayudas familiares tramitadas desde el centro la Fogara(34) y desde ZTS de Levante (53).

5 Valoración de la evolución que están experimentando las ayudas:

Se ha venido manteniendo durante años una disminución de la tramitación de ayudas en los meses de enero para luego experimentar una subida. Este año en el mes de enero se han tramitado ya 175 ayudas 85 mas que en enero del 2016. Resulta preocupante que muchas familias estén subsistiendo a base de ayudas de emergencia. La burocracia que acompaña la tramitación de las ayudas para todos los profesionales implicados, impide poder realizar prevención y un proyecto de intervención social con las personas en situación de exclusión social.

Es necesario que existan otros sistemas de protección para cubrir las necesidades mínimas de subsistencia, de forma que los S. Sociales recuperen su función .

6 Aclaración de conceptos

Ayudas de Emergencia Social

Son prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares.

Para determinar el acceso a estos recursos existen unos criterios económicos con un baremo que se aplica a las personas que lo solicitan. Tienen un carácter único y solo se pueden conceder una vez al año por unidad familiar. La cuantía de la ayuda máxima que se puede conceder depende del concepto pero existen unos topes dinerarios.

Ayudas Familiares

tiene un carácter distinto por concederse a familias para atender necesidades básicas de los menores a su cargo y tienen que venir acompañadas de una intervención social complementaria. Estas se establecen para ser percibidas con un carácter periódico de forma continuado como máximo por 6 meses, mes a mes ,aunque pueden darse excepciones.